

VENTAJAS La colegiación es aconsejable en todas las profesiones por todas las garantías que ofrecen los colegios

La necesidad de colegiarse, el reconocimiento a una formación



Reunión de una junta directiva de un colegio profesional. El Norte

VALLADOLID

El Norte. En algunas profesiones, después de terminar la carrera correspondiente, no es obligada la colegiación para ejercer una actividad laboral. Aún así, las ventajas de hacerlo son incuestionables.

Hay que tener en cuenta que los **colegios profesionales** aportan un valor corporativo para todos aquellos que se adhieren a estos colectivos especializados. Es el crédito de una especialidad concreta, el reconocimiento a una formación realizada.

Pero no solo eso. Los **colegios profesionales** gestionan una oferta de empleo interesante y cuantiosa porque algunos organismos se ponen en contacto con ellos en busca de candidatos para puestos laborales concretos.

Algunos de los profesionales son reacios a colegiarse por el hecho de no tener que pagar la correspondiente cuota de colegiado. Todo es respetable, pero, además, de que esas cuotas no suelen ser demasiado elevadas —en algunos casos, incluso, los colegios las fraccionan para no interferir en demasía en la economía del profesional—, dan derecho a los múltiples servicios que ofrece cada colegio profesional y también a los posibles descuentos en los servicios de aquellas entidades que establecen un programa de colaboración con el correspondiente colegio. Es por ello que la tarifa de inscripción se compensa con creces.

A su vez, los colegios profesionales son una importante fuente de información de agenda sobre actos que se organizan para los colegiados. Este tipo de eventos incrementa las opciones de 'networking' gracias al valor de la especialización de la entidad. Es una grandísima oportunidad para contactar con otros expertos de un mismo perfil, muy útil 

Los colegios profesionales son una importante fuente de información y de asesoramiento fiscal y jurídico

> sobre todo para aquellos que dan sus primeros pasos en la profesión.

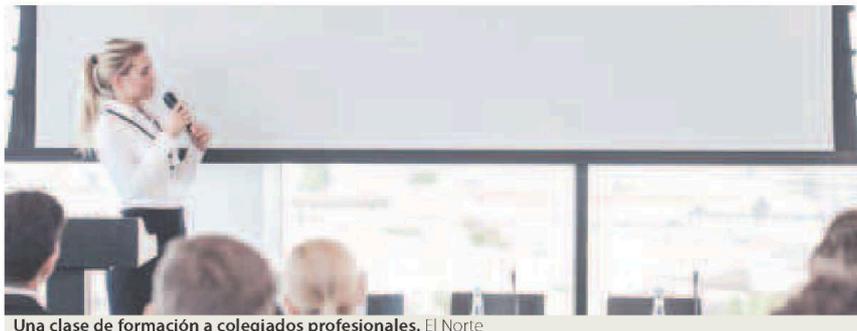
ASESORAMIENTO

Los colegios también ofrecen asesoramiento a sus colegiados desde el punto de vista fiscal y jurídico. El profesional sentirá el respaldo que ofrece la entidad a la que pertenece, que defenderá los derechos del colectivo profesional y, por tanto, el colegiado se sentirá reforzado.

Como todos los colegios profesionales tienen un carácter oficial,

están regulados. El hecho de estar colegiado permite a cada profesional hacer suyas las garantías de cada colegio y ofrecérselas a sus clientes, o lo que es lo mismo, se traduce en un importante valor añadido.

En algunas ocasiones, a los profesionales les surgen dudas en su camino laboral. Formar parte de un colegio especializado se traduce en un acompañamiento positivo, teniendo en cuenta que compartirá decisiones con otros compañeros de profesión que le podrán ayudar.



Una clase de formación a colegiados profesionales. El Norte